

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto No.	0668
Radicado:	760001311001220170057500
Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	LEIDY MARLOBY PINO ROJAS
Demandado:	JOSE DAVID MOSQUERA MACHADO
Tema y subtemas:	ACTUALIZA LIQUIDACION DEL CREDITO

Conforme al contenido del numeral 4º, artículo 446 del C.G.P., procédase por secretaria a la ACTUALIZACIÓN del crédito.

CUMPLASE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(3)